



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la Patente de INTRODUCCIÓN, por 5 años, solicitada a favor de la Razón Social: Metalúrgica Rosés S.A., residente en Barcelona, para "LA FABRICACIÓN DE RECIPIENTES DE ALAMBRE, EN FORMA DE HÉLICE".

La presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la fabricación exclusiva en España, por término de 5 años, de un sistema de recipientes de alambre, en forma de hélice, que conocido y fabricado en el extranjero, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país, en que la Sociedad recurrente ha establecido tal fabricación.

Se caracterizan los citados recipientes, por estar construidos de alambre de cualquier clase de metal o aleación metálica, en forma de hélice, y ser muy apropiados para depositarse en ellos sustancias, en particular insecticidas y desinfectantes, tales como naftalina, alcanfor u otras semejantes, ya que de este modo, dichas sustancias, pueden evaporarse con facilidad obrando directamente sobre los objetos que haya de desinfectarse, sin tocar a estos.

Consisten dichos recipientes, en un cuerpo construido de alambre de cualquier metal o aleación metálica, que para ello se enrolla en forma de hélice, quedando aquellos cerrados en su parte inferior, por disminución sucesiva del diámetro de sus espiras, y por la superior, por una tapa de metal u otro material análogo, adherida a la boca de los mismos mediante un procedimiento adecuado y que además lleva dispositivos para el cierre ^{de} aquellos. Además en los casos que se crea conveniente, dichos recipientes llevarán en su parte superior, un dispositivo de cualquier clase y forma, para colgarlos.



Asi mismo cuando se crea necesario, llevar en los bolsillos dichos recipientes, y a fin de evitar herirse con los salientes de la tapa citada o del alambre, podran tambien fabricarse aquellos, de dos piezas coonstruidas como el cuerpo ya descrito o sea en forma de helice y que cada una de ellas lleve cerrado uno de sus extremos por disminucion sucesiva del diametro de sus espiras, y el otro extremo o boca se coloquen de modo que coincidan, la de una pieza con la de la otra y de esta forma constituirse el recipiente, que con dispositivos adecuados pueda cerrarse o abrirse por la union de ambas piezas.

Para dar clara idea de la Patente descrita, se acompaña el dibujo de la hoja adjunta, en el que a titulo de ejemplo se representa un caso de ejecucion practica de los citados recipientes.

La Fig. 1, es una vista de frente del citado aparato con la tapa abierta, y la Fig 2, es una proyeccion horizontal del mismo y de su tapa.

Como se ve en el dibujo, el recipiente se compone del cuerpo -1-, de alambre arrollado en forma de helice, que se cierra por su parte inferior-2- por disminucion sucesiva del diametro de las espiras. En la parte superior y construido por el mismo alambre del cuerpo-1-, lleva, el dispositivo circular -8- para colgar el recipiente, y un eje-9- formado por el terminal del mismo alambre, sobre el que gira la tapa -3- en sentido horizontal, por el orificio-4-, cuya tapa lleva el asidero-5- para moverla, un tope -6-, y un saliente -7- por el que el recipiente queda cerrado por presion.

En la realizacion practica de esta Patente podran ser variables, las dimensiones de los recipientes, asi como la clase de metal o aleacion metalica de que este fabricado el alambre; dimensiones y forma de este, ya que esta ultima podra ser cilindrica, eliptica, prismatica, laminar u otra análoga. Igualmente



serán variables, el número de espiras de que conste el recipiente, y el diámetro de las mismas.

Así mismo variarán también: la clase de material de que se fabrique la citada tapa de cierre, forma y dimensiones de la misma, dispositivos anexos a ella para cerrarla y dirección en que para esto pueda girar.

También podrán ser variables, la clase, forma y dimensiones del dispositivo para colgar el recipiente, material de que este se fabrique y procedimiento de unión de uno a otro.

Finalmente, serán independientes de esta Patente, los procedimientos y aparatos que se utilicen, tanto para la fabricación de los recipientes como para la de sus piezas componentes

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "LA FABRICACIÓN DE RECIPIENTES DE ALAMBRE, EN FORMA DE HÉLICE", Grupo 3º, Clase 30, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica la Sociedad recurrente, la explotación exclusiva de los citados recipientes de dimensiones variables, cuya esencialidad consiste en estar contruidos de alambre de cualquier clase de metal o aleación metálica, que para ello se arrolla en forma de hélice, y que quedan cerrados, por su parte inferior, por disminución sucesiva del diámetro de de sus espiras, y por la superior o boca, por una tapa de metal u otro material adecuado, cuya tapa es movable a voluntad y lleva sus correspondientes dispositivos de unión al recipiente y cierre del mismo, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

na 19 de Diciembre de 1925.

P. A.

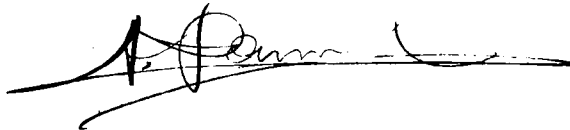
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Ferrer', written over a horizontal line.



FIG.1

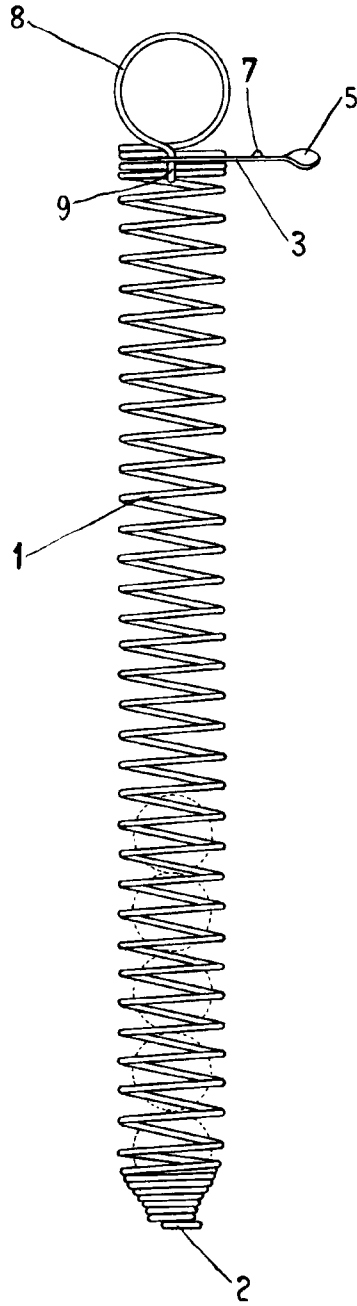
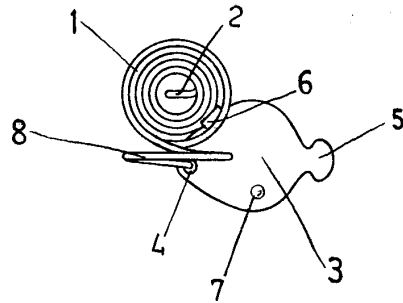


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Handwritten signature and text:
...
M...